

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

## **A.A.P. SONDEO ARQUEOLÓGICO EN CALLE BEATAS, 34 (MÁLAGA).**

**Ana Espinar Cappa**

**Esther Altamirano Toro**

### **RESUMEN**

La intervención arqueológica llevada a cabo en el solar nº 34 de calle Beatas, en el Centro Histórico de Málaga ha sido positiva desde un punto de vista arqueológico, documentándose una secuencia ocupacional que abarca desde el Siglo XI hasta la actualidad. Sin embargo, las escasas dimensiones del sondeo y las graves afecciones sufridas en el mismo en época moderna y contemporánea, han ocasionado que sea imposible una datación precisa de los restos.

### **SUMMARY**

The archaeological intervention in Beatas Street, 34, in the Historic Center of Malaga, has been positive from an archaeological standpoint, documenting an occupational sequence from the eleventh century to the present. However, the small size of the survey and subsurface major alterations made in modern and contemporary times, have caused it to be impossible precise dating of the remains.

### **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN LEGAL DE LA INTERVENCIÓN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD ANDALUZA.**

El presente artículo es el resultado del desarrollo de un proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva que se redactó a petición de PROMÁLAGA, ante la existencia de un proyecto arquitectónico que preveía intervenciones en un inmueble ubicado en calle Beatas nº 34, y que fue entregado a la Delegación de Cultura el día 7 de Mayo de 2015 y autorizada, por dicha Delegación, el 30 de junio del mismo año.

El proyecto arquitectónico contemplaba la rehabilitación del edificio para el establecimiento de un centro de investigación para el desarrollo económico, social y cultural. Se configurará de este modo, según se especifica en la Memoria descriptiva del proyecto urbanístico la configuración de un “*edificio anexo a la sede del Ilustre Colegio de Economistas de Málaga, para la ubicación de un centro que sirva como incubadora de empresas de servicios*”

*profesionales de nueva creación, que dé servicio principalmente a nuevos colegiados del ICOEM, sirviendo asimismo como elemento dinamizador al dotar de actividades económicas a la zona en que se encuentra el edificio”.*

La actividad arqueológica se justificaba dentro del marco general de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía, en el Título V (Patrimonio arqueológico), Artículo 49, que regula el Régimen de la Zona de Servidumbre Arqueológica.

Y en aplicación del art. 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero, se propone la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva.

El PGOU de Málaga, aprobado definitivamente en Julio de 2011, en su Capítulo 2: Normas de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico, se determina en el Artículo 10.2.3. la obligatoriedad de proteger, documentar y conservar dicho patrimonio en todas las intervenciones constructivas o urbanísticas que puedan realizarse dentro del ámbito de actuación de dicho Plan.

Por otra parte, la revisión del PEPRI Centro de 1990, realizada con ocasión de la redacción definitiva del PGOU, ha configurado en el Artículo 10.2.6., catorce zonas de o Ámbitos de Protección: Sectores y Catalogación de bienes. En concreto, la calle Beatas se encuentra incluida dentro de la Zona 4.

Teniendo en cuenta las distintas protecciones del subsuelo de la parcela, la potencialidad del área y las características del tipo de obra que se va a realizar, así como su afección sobre el subsuelo, se planteó la realización de una Excavación Arqueológica según lo establecido en el art. 2.a del Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía, aprobado por el Decreto 168/2003, de 17 de junio, bajo la modalidad de Sondeo Arqueológico, según el art. 3.b, con el objeto de muestrear la existencia de restos arqueológicos y proceder a su diagnóstico.

## **CONTEXTO GEOLÓGICO E HISTÓRICO Y ANTECEDENTES EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA-ARQUEOLÓGICA.**

Los niveles geológicos que caracterizan el sector urbano donde se ubica el inmueble están determinados por la existencia del antiguo arroyo del Calvario que, recogía las aguas de la vertiente septentrional de Gibralfaro. Este cauce, de carácter estacional, constituiría desde el siglo VII a.C. el límite noroeste de la colonia fenicia-púnica, cuyo perímetro abarcaría hacia mediados del siglo VI y durante el siglo V a.C., la ladera Este del promontorio de la Alcazaba y la ladera del actual Teatro Romano, extendiéndose al sur hasta el Edificio del Rectorado

(antiguo Correos), donde se localizó un resto de muro de gran antigüedad, que se estimada anterior al VII a.C., o cuanto menos de principios de éste.

El flanco Sur de la muralla continuaría paralelo a la línea costera, que en ese momento quizás se hallaría próximo a Cortina del Muelle y calle Císter, bordeando el llamado Promontorio de la Catedral, que daría lugar a una ensenada, según puede deducirse de un reciente estudio geotécnico realizado en la propia calle Granada, en el que se documentaron estratos que presentan bioclastos marinos.

Los límites Norte y Oeste se situarían respectivamente en calle san Agustín y calle Granada, como confirmarían los hallazgos de muros de considerable envergadura y de una torre en la calle Císter y el Museo Picasso y en las excavaciones del patio del Colegio de San Agustín. Otras intervenciones realizadas respectivamente en calle Ascanio y calle Denis Belgrano-Plaza del Carbón confirman, que el cauce de calle Granada serviría de límite urbano hasta posiblemente el siglo IV a.C., cuando parece que la margen derecha de dicho arroyo comienza a utilizarse para fines habitacionales. Hasta entonces, es decir, durante las fases fenicio-púnica, romana republicana y altoimperial, la zona extramuros septentrional habría constituido un espacio periurbano en el que se ubicarían necrópolis e instalaciones industriales.

Así pues, la documentación de un ámbito cementerial entre las calles Beatas, Ramón Franquelo y Granada, donde se habían practicado los ritos de inhumación e incineración datadas entre el siglo I a.C. y la centuria siguiente. La existencia de esta necrópolis y el trazado prácticamente rectilíneo de la calle Beatas han llevado al planteamiento de esta fuese la fosilización de una de las vías de salida y acceso a la ciudad romana, ya que era habitual ubicar en ellas los cementerios.

En niveles datados en el siglo I d. C. se comienza detectar un cambio de funcionalidad en el sector, materializado en la presencia de piletas para la fabricación de salazones, que las diversas excavaciones arqueológicas han documentado en los últimos años. Éstas seguramente aprovecharían el cauce el citado arroyo de calle Granada para la obtención del agua necesaria para el procesado de los productos de la pesca y amortizarían algunos de los espacios anteriormente dedicados a necrópolis.

Por otra parte, recientes excavaciones realizadas en los inmuebles 57, 59 y 61 de calle Granada han revelado niveles constructivos altoimperiales (Cortes 2 y 4 de este último edificio), con la presencia de algunos muros y un pavimento de opus signinum.

No obstante, las cetariae estarían en funcionamiento hasta el siglo III d.C., momento en que tales establecimientos parecen concentrarse en las zonas más próximas al litoral (Teatro

Romano, Marquesa de Moya, Pozos Dulces, así como en la margen derecha del Guadalmedina .Ello supondrá una redistribución del sector septentrional desde, por lo menos finales del siglo III d.C., ya que, junto a la pervivencia de instalaciones industriales, como parece demostrar el hallazgo de una estructura de grandes dimensiones con factura de opus quadratum en el número 49 de calle Beatas, cuyos investigadores han apuntado como posible almacén, en funcionamiento hasta el siglo VI , se han detectado otros elementos de posible carácter doméstico.

También la actividad preventiva desarrollada en los solares de los números 57, 59 y 61 de calle Granada han permitido prolongar la pervivencia del área funeraria en época tardorromana. En el Corte 1, practicado en el patio del solar correspondiente al nº 61, se localizaron tres tumbas, delimitadas por cistas de mampostería y ladrillos fragmentados y cubiertas dos de ellas por ladrillos y, a su vez, por apilamientos de piedras, tégulas y restos cerámicos, a modo de túmulo .

En consecuencia, desde mediados del siglo VI hasta el siglo IX parece que el sector mantiene una ocupación de carácter periurbano, en relación con la reducción de los límites de la ciudad y con el fenómeno del encastillamiento y la aparición de los asentamientos en altura .Abundando en esta línea argumental, deben destacarse los resultados de un control de movimientos de tierra realizado en la calle Cárcer , motivado por la instalación de un contenedor de residuos urbanos soterrado, en donde se detectó un interesante lote de fragmentos cerámicos defectuosos, que remiten a un alfar próximo, aunque no localizado, cuyas tipologías pueden adscribirse a las facies emiral y califal (siglos IX-X). Este hallazgo reforzaría el carácter periférico del sector que adquirirá hasta el siglo X, propiciado por el crecimiento de la madina tras la pacificación introducida por el Abdar-Rahman III y que culminará con la construcción de la cerca muraria bajo las dinastías hammudí y zirí.

El hipotético trazado de la misma ha sido confirmando por recientes intervenciones en solares e inmuebles próximos a calle Cárcer como, por ejemplo, el tramo de muralla que se documentó en el solar del 15 de calle Beatas y que servía de medianera a otras edificaciones colindantes de la citada calle Álamos ,, en donde también se ha identificado parte de la cerca muraria de la madina con su barbacana, o de los paños de muro descubiertos en calle Ramón Franquelo nº 10 , obrados con tapial de calicanto, así como parte de una torre maciza de planta cuadrangular, realizada con la misma técnica, aunque no ha podido comprobarse si se trataba de una torre maciza o habilitada para habitación o cuerpo de guardia porque parte de su fábrica se hallaba amortizada por una de las medianerías del edificio donde se localizó. Así mismo se localizó y un pequeño tramo de la barbacana.

En la misma calle Cárcer una intervención de urgencia realizada en la calzada localizó parte del sistema defensivo de la ciudad islámica, integrado por un lienzo de tapial de calicanto, una doble barbacana de tapial y mampostería, adosada a aquella y un tramo del paso de ronda.

Por su parte, la actual calle Granada parece conservar, a lo largo de las fases históricas anteriores, su naturaleza de vaguada, ampliamente corroborada por la investigación arqueológica, la cual ha destacado el proceso de colmatación de aquella, tanto por sucesivos aportes de sedimentos fluviales procedentes de la erosión de las vertientes de los cerros y ramblas septentrionales de la ciudad (Arroyo del Calvario y del Callao, etc.) , como por vertidos intencionados. En particular, la excavación realizada en 2004 en un solar ubicado en la esquina de la calle Granada con la Plaza del Carbón documentó la presencia de un potente relleno con abundancia de materiales cerámicos de amplia cronología, apuntándose la hipótesis de que para el siglo XI ya estuviese colmatado el cauce del antiguo arroyo.

La extensión de la madina y la consolidación del espacio urbano de la misma, unida a la circunstancia de ser la calle Granada una de las salidas naturales de la ciudad hacia el Norte, determinarán la importancia de la misma, que se mantuvo durante todo el período islámico. Especialmente relevante fue esta vía durante la etapa nazarí al conectar la Puerta del Mar con la Bab al-Qubala o Bar Garnata, ya que por ésta se accedía al camino de Granada, a la maqbara de YabalFaruh y al importante arrabal artesano de Funtanalla. Este aparece en las fuentes islámicas con otras denominaciones: Qarantala, Qintinalla, Qubala, FuntallayFuntinalla, mencionándose la puerta por primera vez en el siglo XI, durante la dinastía zirí . Esta última fue remodelada por Abd Allah ibn Zannun durante el primer tercio del siglo XIII por los almohades, dentro de su programa de fortificación.

La conquista de la ciudad por los Reyes Católicos no implicó, en principio, la decadencia de la misma, tanto sólo el cambio de nombre (*“Desde la dicha puerta de Granada hasta la dicha plaça de las Quatro calles, la calle Real”*). Las vías islámicas reciben nuevas denominaciones: Barrionuevo (calle Santiago), Gomera-Otero actual Medina Conde), Doncellas (Moratín), Caballeros (San Agustín), Cantarranas (San Bernardo-Niño de Guevara-Denis Belgrano).

También se menciona en los Repartimientos la existencia de dos baños. Éstos, las mezquitas y las viviendas de su entorno fueron concedidos a los repobladores, asentándose en ellas parte de los efectivos militares llegados con los ejércitos de los Reyes y algunas personas de renombre, entre los que se cuentan Cristóbal de Berlanga, Diego Carreño o la Condesa de Cabra, María de Mendoza, a la que se otorgaron las mansiones de dos ricos musulmanes, llamados por los repartidores Quizote y Saler. Así mismo, los Libros de Repartimiento

mencionan la existencia de una mezquita, que se habría ubicado entre los números 13 y 15 de la calle Beatas.

Por otra parte y al igual que sucedió en otros sectores urbanos, tanto el parcelario nazarí como los mismos edificios experimentaron diversas transformaciones para adaptarlos a las necesidades y usos de los nuevos pobladores; en este sentido, una de las primeras medidas del Cabildo Municipal fue la de ordenar el derribo de algarfas y ajimeces en las calles para favorecer la aireación de las mismas.

También se modifica la funcionalidad de algunos edificios, como sucedió en el caso de las mezquitas, de las que se refiere la existencia de algunas en los Libros de Repartimiento, concretamente una situada entre las calles Granada y Santa María, en lo que luego fue Convento de las Descalzas, y otra detrás de la actual Iglesia Santiago, que fue uno de los primeros templos erigidos tras la conquista. Su fundación se data en 1490 y su edificación se prolongó hasta 1493. Se alzó de nueva planta, no haciéndolo sobre antigua mezquita, pese a lo que tradicionalmente afirmaba la historiografía malagueña, aunque sí parece que se extendió sobre parte del antiguo solar de aquella. En 1505 se convirtió en parroquia.

Pero la transformación de todo el sector vertebrado por la calle Granada se debió principalmente a la instalación de la Orden del Císter, al erigirse el Convento de Nuestra Señora de Gracia en 1581, entre las calles Granada, Niño de Guevara y Méndez Núñez y el Convento de Recoletas Bernardas de la Santísima Encarnación (1684) en la calle Beatas.

Durante los siglos XVII y XVIII la Calle Real continuó siendo uno de los viarios principales de la ciudad, en donde edificaron sus residencias personajes como el Marqués de la Sonora, José de Gálvez, o el Regidor Eslava.

En el siglo siguiente la calle Granada experimentó una profunda transformación, propiciada por los nuevos aires y las aspiraciones de la emergente burguesía malagueña. Ésta, a la par que promovía la construcción de nuevos inmuebles acordes con los gustos y estilos dieciochescos, encontraba en la especulación inmobiliaria un extenso campo financiero.

Así mismo, las vicisitudes políticas que vivió el siglo XIX tuvieron amplia repercusión en la fisonomía de la ciudad y de su parcelario y el Convento de Nuestra Señora de Gracia, respetado por la desamortización emprendida por el Ministerio Mendizábal, fue demolido a raíz de la Revolución de 1868, junto con el Convento de la Encarnación, también de la Regla de San Bernardo, para sufragar con el producto de la venta de sus solares la traída de agua a la ciudad desde los manantiales de Torremolinos.

Ello supuso la construcción entre 1870 y 1871 de los actuales inmuebles ubicados, tanto en el ángulo de la calle Granada y Méndez Núñez, abierta en el antiguo solar del Convento de Ntra.

Sra. de Gracia, como en las calles Cañuelo de San Bernardo, Niño de Guevara, con proyectos de los arquitectos Jerónimo Cuervo y Juan Nepomuceno de Ávila.

Finalmente, debe destacarse así mismo la iniciativa conducida por el Ayuntamiento de Málaga, a través del Observatorio de Medio Ambiente Urbano dirigido por Pedro Marín Cots, en colaboración con el Polo Regionale di Mantova y el Politécnico de Milán, en la persona de Vincenzo Zucchi, que se concretó en la presentación en 2008 del Proyecto “Líneas de diseño para la recuperación arquitectónica y urbanística del área de calle Beatas de Málaga”, así mismo dentro del marco del Programa FederInterreg III.

## **PROPUESTA DE LA INTERVENCIÓN.**

### **Objetivos de la actividad.**

La intervención arqueológica tuvo como principal objetivo la documentación de los restos muebles e inmuebles de carácter histórico que pudieran encontrarse en el subsuelo de la parcela, y que podrían verse afectados por la ejecución de las obras de rehabilitación.

A la vista de los antecedentes arqueológicos conocidos y que hemos tratado con anterioridad, nos propusimos una serie de objetivos que podrían sintetizarse en:

- Realizar el análisis de los paramentos y cimentaciones de los elementos inmuebles que salieron a la luz, de manera que se pudiera establecer su relación con la evolución histórica del conjunto edilicio.
- Análisis estratigráfico de los sedimentos, igualmente en relación con las diferentes etapas por las que atraviesa la obra.
- Establecer la secuencia diacrónica de su evolución desde el momento de fundación hasta su abandono, para cuyo conocimiento disponemos de los datos arqueológicos ofrecidos por otros sondeos así como la valiosa información que supone la tipología conocida de sistemas constructivos y tipos de aparejo

Toda la información así obtenida fue de vital importancia para el mejor conocimiento del bien patrimonial afectado y de este modo se pudo plantear la solución más viable de conservación para que fuese compatible con los intereses de la entidad promotora de la obra.

### **Fases y metodología.**

La actuación arqueológica, como se ha visto anteriormente, tuvo como principal objetivo la documentación arqueológica de los restos de interés localizados en el subsuelo del solar. Para ello se planteó una intervención dividida en **dos fases**: una fase de campo, con una duración

estimada de tres semanas, y otra fase de gabinete/laboratorio tras la que se elaboraría la una memoria preliminar y otra final de la actuación.

Las estrategias de investigación se diseñó en función de nuestros conocimientos sobre la zona en que se encuentran emplazados los solares, con la finalidad de obtener una secuencia estratigráfica, y por tanto cronológica, de las diferentes fases históricas que se documentasen en ellos, así como el estudio de la evolución urbanística de los mismos con respecto a la trama urbana circundante.

La primera fase, correspondiente a los trabajos de campo, ha consistido en la excavación de un sondeo de 2 x 6 metros. La profundidad alcanzada en dicho sondeo ha sido de alrededor de 2.00 metros desde el suelo actual, cota en la que se ha documentado el nivel geológico de la zona.

Para ello se contó con la participación de un arqueólogo director, dos técnicos<sup>1</sup>, dos operarios y dos miembros del equipo de delineación<sup>2</sup>.

En la mayoría del rebaje se usaron medios manuales, a excepción de algunas de las unidades superiores contemporáneas de hormigón, que por su dureza obligaron a la utilización de un martillo hidráulico para su desmonte.

El proceso de excavación ha seguido un modelo estratigráfico basado en el sistema de registro denominado Método Harris, con identificación de los elementos constatados en la excavación como unidades estratificadas (naturales o antrópicas, verticales u horizontales e interfaces). La información de cada una de las unidades estratigráficas fue recuperada, almacenada y analizada en fichas, generadas a tal efecto, en la que se describieron sus características, contenido, funcionalidad, cronología y relación física con otras unidades.

Se utilizó un sistema de documentación planimétrica con levantamientos en escala 1:20 de cada una de las plantas que reflejaban las fases de ocupación/abandono del espacio investigado, así como de los perfiles más significativos. De todo el proceso de excavación se llevó a cabo un reportaje fotográfico. Además se hizo un modelado 3D del área y una ortofoto de la misma.

A partir de esta toma de datos y registro se realizó una interpretación de las interrelaciones que se habían producido entre todas las unidades sedimentarias, estableciendo así una primera secuencia de datación relativa, de la cual, y apoyados en el análisis de los objetos muebles

---

<sup>1</sup> Esther Altamirano Toro y Laura García Márquez.

<sup>2</sup> Helena Torres Herrera y Carolina Perdiguero Ayala.

recuperados o determinadas técnicas constructivas o materiales empleados, tratamos de aproximarnos lo máximo posible a una datación absoluta de todas las fases reconocidas. Asimismo, se cumplimentó un diario con las anotaciones de todas las operaciones realizadas durante el transcurso de los trabajos, así como el Libro Diario Oficial para señalar las incidencias producidas.

La segunda fase contemplaba la realización de labores de laboratorio y gabinete destinado al tratamiento y análisis de la información recogida y elaboración de las memorias, preliminar y final, exigidas en la legislación vigente y del presente artículo.

## **SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA Y FASES OCUPACIONALES DEL YACIMIENTO.**

Antes de empezar con la descripción estratigráfica de la presente intervención, debemos señalar que debido a la reducida área del sondeo y a la localización en el mismo de cuatro pozos de saneamiento, así como de múltiples fosas para la instalación de diferentes sistemas de saneamiento tanto de época moderna como contemporánea, los niveles deposicionales se habían visto muy alterados, con lo que no pudimos más que dar una datación aproximada de los mismos, atendiéndonos no solo a los materiales muebles fechables, sino a los sistemas de construcción, y a la comparativa de las cotas en las que se encuentran las estructuras con las de las intervenciones próximas.

### **SUSTRATO GEOLÓGICO (7.72/7.49 m.s.n.m.).**

La secuencia estratigráfica documentada en el sondeo se inicia a una cota máxima aproximada de 7.72 m.s.n.m. (U.E. 76).

Se ha podido constatar su presencia en apenas un cuarto del área excavada, ya que en el resto del sondeo se había visto muy afectado por la excavación de pozos de saneamiento de época moderna (UU.EE. 43, 48 y 75).

Se trata de un nivel de encachado que presentaba abundantes cantos rodados y gravilla, con una compactación muy dura. Se ha localizado bajo las estructuras murarias 68 y 73, que se apoyaban directamente sobre el mismo.

Revisando los resultados de intervenciones cercanas, hemos confirmado que se trata de un nivel de carácter natural, fruto, según los datos que en su día facilitó el Servicio Geológico de la Excma. Diputación de Málaga, de una recarbonatación de los depósitos que forman la

cuenca sedimentaria entre la elevación rocosa que conforma el promontorio de la Catedral y las arcillas pliocénicas.

Ateniéndonos a las cotas obtenidas en dichas intervenciones, podemos observar como dicho nivel presenta un acusado desnivel en dirección al Sur-Suroeste, posiblemente formando uno de los laterales de la vaguada que conformaría el paleo-arroyo que discurría por la actual Calle Granada, que iría desde los 8.90 m.s.n.m. localizado en Calle Beatas 41, a los 7.49 m.s.n.m. de la presente intervención<sup>3</sup>.

### **ÉPOCA MEDIEVAL. SIGLOS XI-XIII. (Fig. 1)**

Para este momento, hemos podido identificar dos estructuras murarias, que siguen una orientación de NE-SO. Debido a las afecciones que se producirán en épocas posteriores, no hemos localizado ningún nivel interpretado como suelo, con lo que no podemos establecer la cota de nivel de uso de dichas estructuras. (Lám. I)

La U.E. 68 (7.74-7.49 m.s.n.m.) se trata de una estructura muraria de mampuestos trabados con mortero. Se vio afectada por la construcción en la fase siguiente, de una gran cimentación de ladrillos (U.E. 31). (Lám. II)

Paralela a ésta, se ha localizado otra (U.E. 73; 8.19-7.49 m.s.n.m.), en este caso de fragmentos de ladrillos trabados con barro, que se encontraba posiblemente cortada por la construcción sobre ella de otro muro de época moderna (U.E. 59). (Lám. III)

Asociados a estas estructuras sólo hemos podido localizar cuatro niveles (UU.EE. 60, 72, 74 y 77; 8.07-7.49/8.17-7.83/7.83-7.49 y 7.96-7.65 m.s.n.m. respectivamente), en cuyo interior hemos localizado fragmentos cerámicos adscribibles a los siglos XI-XIII, así como materiales cerámicos romanos descontextualizados.

### **ÉPOCA MODERNA. SIGLOS XVI-XVIII. (Fig. 2)**

---

· <sup>3</sup> Intervención en Calle Ramón Franquelo, 2 esquina Calle Beatas: cota media de 8.58 m.s.n.m.

· Intervención en Calle Beatas, 41: cota máxima de 8.90 m.s.n.m.

· Intervención en Calle Beatas, 41-43, Tomás de Cózar, 8-11: la cota presentaba un desnivel que iba desde 8.68 a 8.39 m.s.n.m.

· En la presente intervención, el sustrato geológico ha sido documentado a una cota de 7.72, y presentaba también cierto desnivel hasta alcanzar los 7.49 m.s.n.m.

Para este momento hemos podido observar estructuras de cimentación que podrían delimitar diferentes áreas, así como sistemas de saneamiento que, en parte, seguirán siendo usados en la fase siguiente. (Lám. IV)

### **Espacio 1**

Este espacio rectangular se situaría en la mitad SE del sondeo. Sólo conocemos dos de sus laterales al quedar el resto fuera de los límites del área de intervención. (Lám. V)

La U.E. 31 (8.94-7.67 m.s.n.m.) marcaría el límite SO de la estancia. Se trata de una estructura de cimentación de gran anchura realizada a base de fragmentos de ladrillos trabados con argamasa. Su construcción afectó el trazado del muro medieval U.E. 68.

Asociada a ésta tendríamos a U.E. 69 (8.67-8.32 m.s.n.m.), que discurriría perpendicularmente a la anterior, marcando el límite NO del espacio. Las características formales de esta estructura de cimentación son similares a las de la U.E. 31.

Parece que en un momento posterior, el área de la estancia es aumentada, en detrimento de la que ocupa la otra área. Esto se realiza con la anulación de la U.E. 69, y la construcción, unos centímetros más hacia el NO, de un nuevo cimiento (U.E. 59; 8.70-8.19 m.s.n.m.), que apoyándose en la estructura medieval U.E. 73, estaría realizada también con ladrillos, pero en este caso trabados con arcilla.

El interior de este espacio se caracteriza por la presencia de dos pozos superpuestos, ambos realizados con ladrillos trabados con arcilla (UU.EE. 35 y 43; 8.82-8.44 y 8.43 m.s.n.m. respectivamente) y que parece que se vieron afectados por la construcción de la U.E. 31.

### **Espacio 2**

La siguiente área ocupa la mitad Norte del sondeo. Se trata de un espacio también rectangular del que conocemos sus límites NO y SE. Este último estaría marcado por las UU.EE. 59 y 69, que como se ha visto anteriormente, lo separaría del espacio 1. (Lám. VI)

La U.E. 55 (9.08-8.29 m.s.n.m.) se la localizado en el perfil Norte del sondeo. Se trata de una estructura enfoscada que presenta reparaciones de ladrillos trabados con barro. Parece que fue construida sobre un pozo de saneamiento que quedaría anulado en ese momento (U.E. 75; 8.29 m.s.n.m.).

Posteriormente, la construcción de la U.E. 46 (8.71-7.65 m.s.n.m.), que se trata de una cimentación de gran potencia y características formales semejantes a las de la U.E. 31, afectaría a la U.E. 55.

En la zona central de esta área se localizó un pozo de ladrillos (UU.EE. 41 y 48; 8.70 m.s.n.m.). A él desembocaría una canalización con acusada pendiente (U.E. 58; 8.42/8.28-8.13/7.94 m.s.n.m.), realizada también en ladrillos con tapadera de mazaríes, que procede del perfil SO del sondeo.

## **ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. SIGLOS XIX-XX.**

En este momento parece que la diferenciación del espacio creada en época moderna, sigue estando en uso, aunque con las comprensibles remodelaciones y nuevas construcciones, por lo que seguiremos hablando de los dos espacios anteriores (1 y 2).

### **Espacio 1**

Las estructuras que anteriormente conformaban dicho espacio, ahora son anuladas y amortizadas, y sobre ellas se edifican nuevos muros, en este caso de ladrillos trabados con argamasa de cal. (Lám. VII)

Sobre la U.E. 31, se construyen ahora la UU.EE. 14 y 21 (9.36-8.70 y 8.94-7.67 m.s.n.m. respectivamente). Estas nuevas estructuras harían escuadra con la U.E. 34 (9.27-8.72 m.s.n.m.), que apoyándose sobre la U.E. 59, marcaría con un escalón realizado en mármol, un vano para comunicar dicha área con la 2.

Los restos de un pavimento de hormigón, asociado a todas estas unidades, podría marcar un primer nivel de uso de este espacio (U.E. 27; 9.17-9.14 m.s.n.m.).

A cotas inferiores a este suelo, hemos localizado un amplio sistema de saneamiento, basado en tuberías de cerámica y ladrillos. Por un lado tenemos la U.E. 32 (9.05-8.95 m.s.n.m.) cuya construcción afectaría a la U.E. 31. Ésta se comunicaría con otra, en este caso de ladrillos con tapadera de mazaríes que desaparecería bajo el perfil NE del sondeo (U.E. 49; 9.02-8.67 m.s.n.m.).

Por otro lado, en la esquina Este de la estancia, hemos localizado unas estructuras rectangulares realizadas en ladrillos, que podrían ser interpretadas como arquetas (UU.EE. 51 y 52; 8.90-8.65 y 8.89-8.67 m.s.n.m. respectivamente).

Posteriormente, todas estas estructuras se vieron afectadas por un nuevo sistema de saneamiento, basado en varias tuberías de PVC y hormigón (UU.EE. 24, 25 y 26; 9.17-8.94, 9.32-9.10 y 9.32-9.10 m.s.n.m. respectivamente) que desembocaban en una arqueta (U.E. 21; 9.29-8.95 m.s.n.m.), ubicada sobre la U.E. 31. (Lám. VIII)

Sobre él hemos localizado dos niveles de pavimento, ya del siglo XX que marcarían las cotas de nivel de uso en los 9.29 (U.E. 11) y 9.40 (U.E. 6) m.s.n.m., momento éste último, en el que se instala un nuevo sistema de saneamiento (U.E. 12; 9.35-9.29 m.s.n.m.) que afecta al pavimento anterior (U.E. 11).

## **Espacio 2**

Al NO de la U.E. 14 y 34 seguimos localizando el espacio al que hemos denominado como 2. Como elemento característico de esta estancia, tenemos la localización de un pavimento de ladrillos dispuestos a sardinel (U.E. 17), que marcaría la cota del nivel de uso en torno a los 9.25 m.s.n.m.). Éste presentaba bastantes afecciones producidas por el sistema de saneamiento posterior. Hemos podido observar como en la esquina Oeste del sondeo, el pavimento presentaba una irregularidad. Se trata de un pilar, posiblemente para la sujeción de una columna, que se apoyaba en la U.E. 46 (U.E. 42; 9.23-8.80 m.s.n.m.). (Lám. IX)

Una vez desmontado el mismo, localizamos tres tuberías cerámicas, muy afectadas también posteriormente (UU.EE. 38, 39 y 40; 9.12-8.92, 8.96-8.70 y 8.82-8.52 m.s.n.m. respectivamente).

En un momento más avanzado, todas estas estructuras se vieron afectadas por la construcción de un nuevo sistema de saneamiento, basado en dos tuberías de hormigón (UU.EE. 18 y 19; 9.25-8.97 y 9.25-8.99 m.s.n.m. respectivamente). (Lám. X)

Sobre él se colocaron dos pavimentos, ya en el Siglo XX. En primer lugar tenemos la U.E. 10, que establece una cota de uso en torno a los 9.32 m.s.n.m. Y sobre ella se construyó la U.E. 7, subiendo levemente la cota a los 9.33 m.s.n.m.

## **ÉPOCA ACTUAL. SIGLO XXI.**

En el Siglo XXI se han producido las últimas remodelaciones en esta área del edificio. Éstas han consistido en la instalación de una arqueta a la que llegaba una tubería de PVC (U.E. 5; 9.46-9.36 m.s.n.m.) y una tubería de goma de construcción de agua potable (U.E. 8; 9.42-9.36

m.s.n.m.), que, partiendo de Calle Beatas, abastece actualmente al edificio trasero al que ahora nos ocupa, el Colegio de Economistas de Málaga, situado en el número 41 de Calle Granada.

Sobre todo ello se echó una losa de hormigón con cama de arena (UU.EE. 1, 2 y 3; 9.52-9.48, 9.48-9.42 y 9.42-9.40 m.s.n.m.). y sobre ella se construyó una escalera.

## **CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS.**

Como hemos podido ver en el apartado anterior, la presente intervención tuvo resultados positivos desde un punto de vista arqueológico. Sin embargo, las continuas remodelaciones del espacio y la reducida área de excavación, trajeron aparejado que dichos resultados fueran escasos y que, en la mayoría de los casos, fuera imposible su datación exacta.

En primer lugar tenemos que hablar del sustrato geológico. Como ya es común en esta zona del centro histórico de la ciudad, se trata de la recarbonatación de los depósitos que forman la cuenca sedimentaria entre la elevación rocosa que conforma el promontorio de la Catedral y las arcillas pliocénicas.

En este caso ha sido localizado a una cota media de 7.60 m.s.n.m., lo que, si la comparamos con las obtenidas en intervenciones cercanas, muestra un acusado desnivel hacia donde se ubicaría el paleo arroyo situado en la actual Calle Granada.

A pesar de haberse localizado restos de época romana en los sondeos colindantes, los únicos restos adscribibles a esta cronología localizados en el área que ahora nos ocupa, han sido escasos fragmentos de material cerámico y de construcción descontextualizados.

Sin embargo, estos datos no podemos extrapolarlos a todo el conjunto del solar, ya que, como se ha visto anteriormente, la reducida área del sondeo y sus afecciones posteriores, han podido provocar su ausencia.

Ya en época medieval (Siglos XI-XIII) tenemos la presencia de dos estructuras murarias que se apoyan directamente en el geológico. Los únicos estratos que hemos podido asociar a dichas estructuras dan una cronología situada entre el siglo XI y el XIII. Por la orientación de estas estructuras NE-SO podemos ver que coinciden con los restos evidenciados en las intervenciones arqueológicas realizadas en los edificios cercanos.

A pesar de ello, no podemos otorgarle una funcionalidad concreta, debido a que quedan en su mayor parte fuera de los límites de la intervención, y al no haberse localizado ninguna evidencia de nivel de uso para esta época.

Si atendemos a las fuentes y planimetrías antiguas podemos ver como tanto calle Beatas como calle Cañuelo de San Bernardo, están en uso el menos desde época medieval, y que el solar que ahora presentamos era posiblemente de uso residencial desde entonces.

Es en época moderna (Siglos XVI-XVIII) cuando el espacio empieza a adquirir una distribución clara que se perpetuará hasta el siglo XX. En este momento hemos podido documentar dos espacios separados por estructuras de cimentación, una de las cuales se asienta directamente sobre otra anterior. También destaca la aparición de pozos de saneamiento, cuyas fosas de inserción son las causantes de la mayor parte de las afecciones llevadas a cabo en los restos anteriores.

En época contemporánea (Siglos XIX-XX) se continúa con esta distribución del espacio, con la construcción de nuevas estructuras murarias que reutilizan las anteriores como cimentación. En ambos espacios se han localizado sistemas de saneamiento, de materiales dispares (ladrillos, cerámica, PVC y hormigón) que se superponen y se arrasan los unos a los otros. Será en ese período cuando encontremos evidencias de los primeros niveles de uso, tratándose diferentes pavimentos que establecen unas cotas de habitabilidad que van desde los 9.16 a los 9.33 m.s.n.m.

Por último, ya en época actual (Siglo XXI), tenemos las últimas remodelaciones del espacio, consistente en la anulación de los sistemas hidráulicos anteriores, para la colocación de otros, en uso en la actualidad. Sobre ellos se colocó una capa de mortero de cal, que es el actual suelo de esa espacio usado como patio ciego del edificio trasero (Colegio de Economista de Málaga), y una escalera que comunica ese espacio con el edificio que se pretende rehabilitar y que ha motivado la presente intervención.

Debido a los escasos restos conservados y al alto grado de afección de los mismos, así como al no presentar el proyecto de obra ninguna alteración en el subsuelo, procedimos a su cubrición con geotextil, grava y tierra, tal y como ordenó el inspector D. José Antonio Teba en su visita del día 13 de Agosto del 2015.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- ABD ALLAH (1980): El siglo XI en 1ª persona. Las “Memorias” de AbdAllah, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090). (Trad. de E. Lévi-Provençal y Emilio García Gómez). Alianza Tres, Madrid.
- ALARCÓN MONTOYA, S. (2009-2010): Actividad Arqueológica Preventiva Control de movimiento de tierras en la instalación de los contenedores soterrados en Málaga (II Fase)

(Documento administrativo inédito).

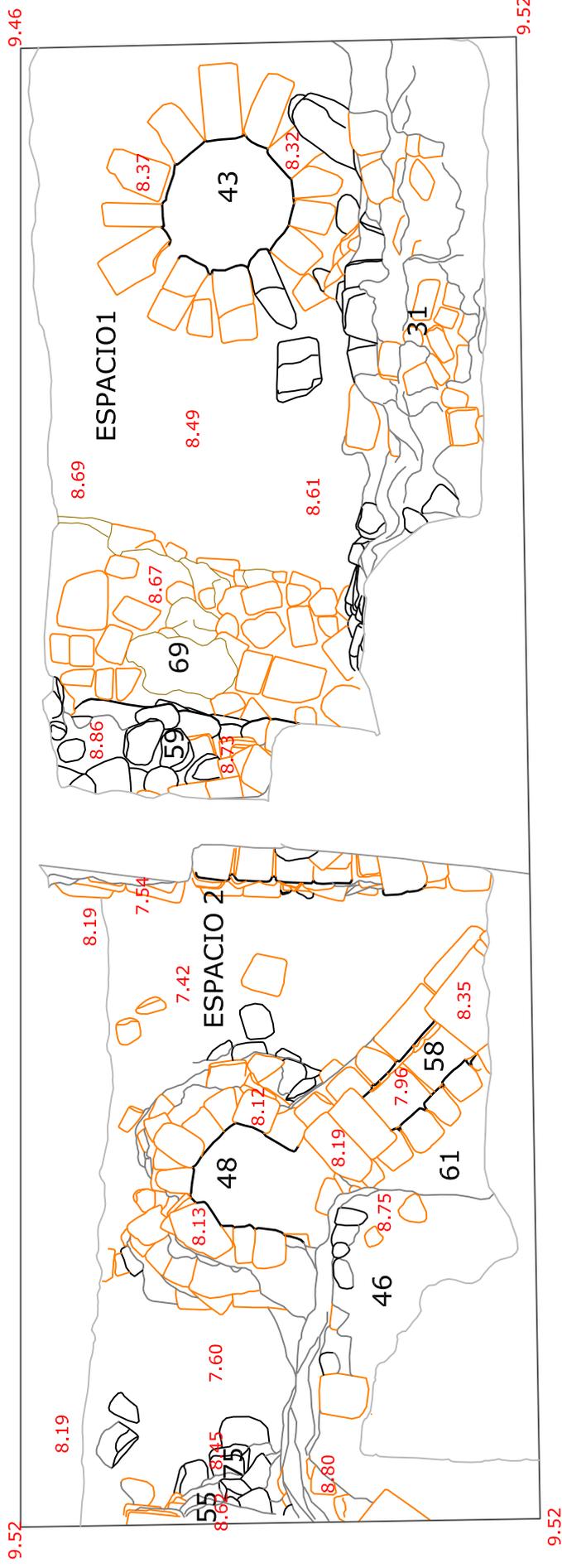
- ALTAMIRANO TORO, E. (2006): Actividad Arqueológica preventiva en Calle Beatas 41-43, Tomás de Cózar, 8-11, 1ª Fase, Málaga (Documento Administrativo Inédito).
- ARANCIBIA ROMÁN, A. y ESCALANTE AGUILAR, Mª M. (2006): La Málaga fenicio-púnica a la luz de los últimos hallazgos. En Mainake XXVIII. Tiempos de púrpura. Málaga antigua y antigüedades hispanas (Vol. I). Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, pp. 333-360.
- BEJARANO ROBLES, F. (1985): Los Repartimientos de Málaga (I). Universidad de Málaga-Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (2000): Las calles de Málaga. Ed. Sarriá, Málaga.
- CALERO SECALLL, Mª I. y MARTINEZ ENAMORADO, V (1995): Málaga, ciudad de Andalucía. Ed. Ágora y Universidad de Málaga, 1995.
- CHACÓN MOHEDANO, C. y SALVAGO SOTO (2002): “Actividad Arqueológica en la antigua Casa de Correos y Telégrafos. Integración de los restos excavados en la sede del Rectorado de la UMA (1998-2002)”. AAA 2002. Tomo 4, pp. 18-28.
- GARCÍA RUIZ, Mª V. (2009): Málaga en 1487: el legado musulmán. Colección Monografías nº 36). CEDMA, Málaga.
- GUÍA HISTÓRICA-ARTÍSTICA DE MÁLAGA (2006). Edición de Rosario Camacho Martínez. Ed. Arguval, Málaga.
- DUARTE CASESNOVES, N. et alii (1990): Sondeo arqueológico en Calle Beatas. A.A.A. (T.III), pp. 299-325.
- ESCALANTE AGUILAR, Mª M. y ARANCIBIA ROMÁN, A. (2008): Actividad arqueológica preventiva en los solares de Plaza del Carbón-Denis Belgrano, Málaga. AAA. 2004. Sevilla, pp. 2865-2871.
- ESPINAR CAPPÀ, A.M. e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, Mª C. (2008): Informe de la A.A.P. Control de Movimientos de tierra en C/. Ramón Franquelo nº 10 (II Fase). Málaga (Documento inédito).
- FERRANDO DE LA LAMA, M. e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, Mª C. (2010): “Resultado de la intervención efectuada en C/. Ramón Franquelo nº 10 de Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006. Sevilla, 2010, pp. 3381-3390.
- ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, Mª C. (2007): Intervención Arqueológica Preventiva en la Casa del Regidor Eslava, C/. Granada, 48, Málaga. A.A.A. 2004 (Vol. III.2), Sevilla, pp. 2741-2750.
- MANCILLA CABELLO, M.I. (2005): Vigilancia arqueológica en C/. Beatas nº 15 (Málaga,

Casco Histórico), A.A.A. 2003 (T. III): Sevilla.

- MAYORGA MAYORGA, J, ESCALANTE AGUILAR, M<sup>a</sup> M., CISNEROS GARCÍA, M<sup>a</sup> I. (2005): Evolución urbana de la Málaga romana. Desde sus inicios hasta el siglo III d.C. Mainake: Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: balance y perspectivas. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga.
- MUÑOZ MARTÍN, M.: El crecimiento urbano malagueño en el siglo XIX. Historia de un cambio de ruta en la economía del suelo (Tomo I). Málaga, 2008.
- PÉREZ GÓMEZ, E.: Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva en calle Dos Aceras 13-15 (Documento administrativo).
- PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A., MARTÍN RUIZ, J.A. y HEREDIA FLORES, V.M. (2007): Informe de la primera fase de la actividad arqueológica preventiva (control de movimiento de tierras) en los inmuebles de calle Granada nº 57 a 61 (Málaga, Casco Urbano). Agradecemos a los autores el habernos facilitado dicho artículo, en vías de publicación.
- RAMBLA TORRALVO, J.A. y MAYORGA MAYORGA, F.J. (1997): Hornos de época altoimperial en calle Carretería. Málaga. En *FiglianaeMalacitanae*. La producción cerámica romana en los territorios malacitanos. Área de Arqueología de la Universidad de Málaga, pp.61-78.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Málaga conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños. Ed. Arguval. Málaga,
- RUIZ POVEDANO, J.M. (2000): Málaga, de musulmana a cristiana. Ed. Ágora, Málaga
- SALADO ESCAÑO, J.B. et alii (2002): Evolución urbana de la Málaga islámica. Siglos VIII-XV. En Actas del II Congreso Internacional “La ciudad en al-Andalus y el Magreb”. Algeciras, pp. 361-389.
- SÁNCHEZ BANDERA, P.J., MEDERO GARCÍA, F. y CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. (2005): Málaga y el Bajo Imperio. Evolución de la ciudad entre los siglos III y VII Mainake: Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: balance y perspectivas. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Málaga, pp. 169-171.
- SUÁREZ PADILLA, J. et alii (1999): “Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia efectuada en los trabajos de infraestructura del gas en calle Cárcer 1-3, Casco Histórico, sector de la cerca musulmana”. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006. Sevilla, pp. 344-349.
- SUÁREZ PADILLA et alii (2005): El registro arqueológico de la Málaga emiral. Una rápida revisión de los datos disponibles. Mainake: Arqueología y urbanismo de la Malaca romana:

Borrador / Preprint





	<b>TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS</b> C/ Narciso Pérez Texeira, 9. Bajo. C.P. 29007 Málaga. Teléfono: 952 28 06 04 Fax: 951 99 74 98 Email: <a href="mailto:taraqueologia@gmail.com">taraqueologia@gmail.com</a> Web: <a href="http://www.taraqueologia.com">http://www.taraqueologia.com</a>	<b>PROYECTO</b> MEMORIA PRELIMINAR A.A.P. EXCAVACION CON SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN C/ BEATAS, 34, MÁLAGA.	<b>PROMOTOR</b> PROMÁLAGA.	<b>FECHA</b> SEPTIEMBRE 2015	<b>ESCALA</b> 1/25	<b>PLANO</b> PLANTA FASE 5.3 (ÉPOCA MODERNA, SS XVI- XVIII).	<b>PLANO Nº</b> 3	<b>HOJA/DEL.</b> HOJA/DEL.
--	---	---	-------------------------------	---------------------------------	-----------------------	---	----------------------	-------------------------------



U.E. 73

U.E. 68







55

75

46

48

58

59

69

31

43

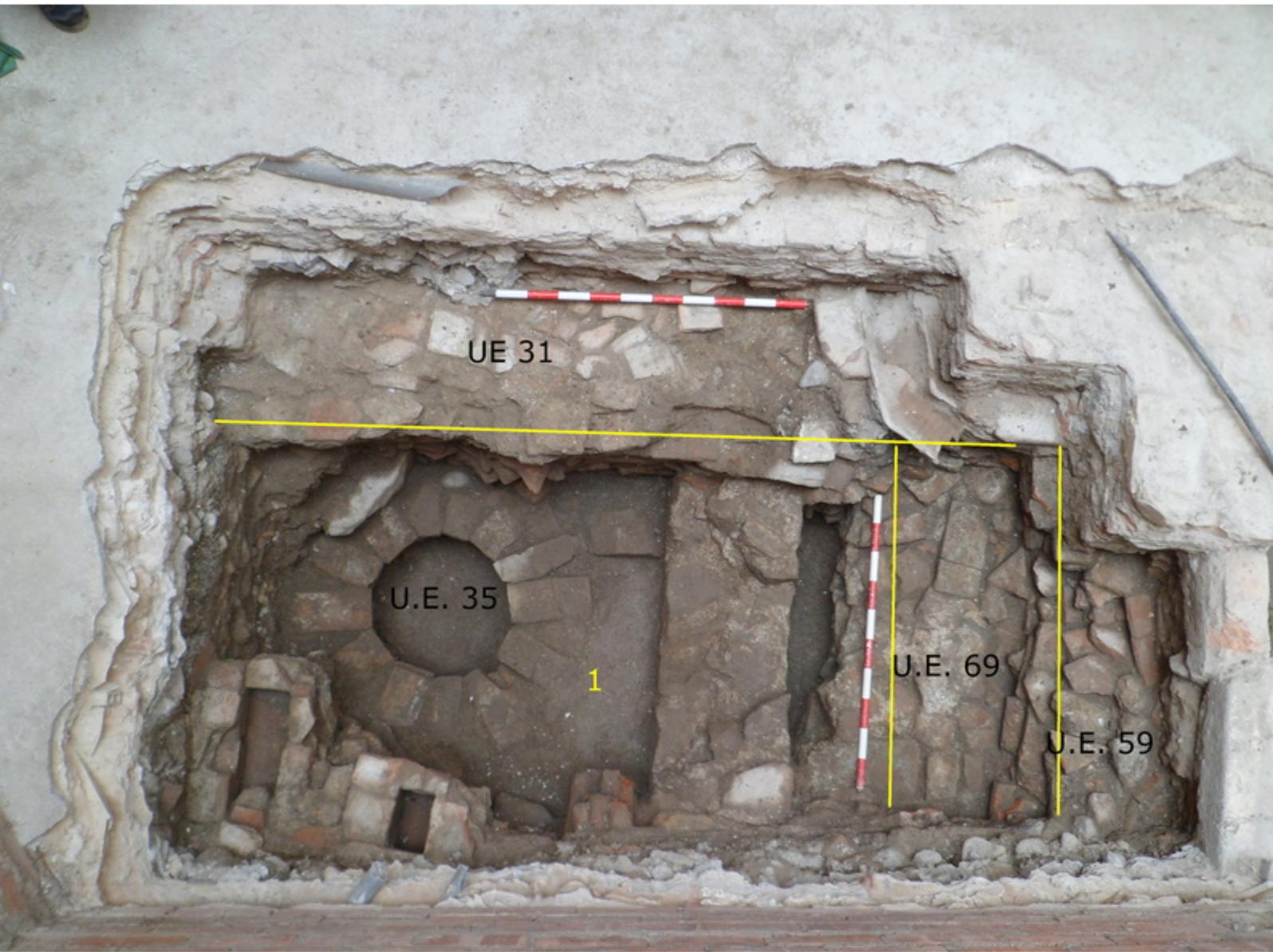


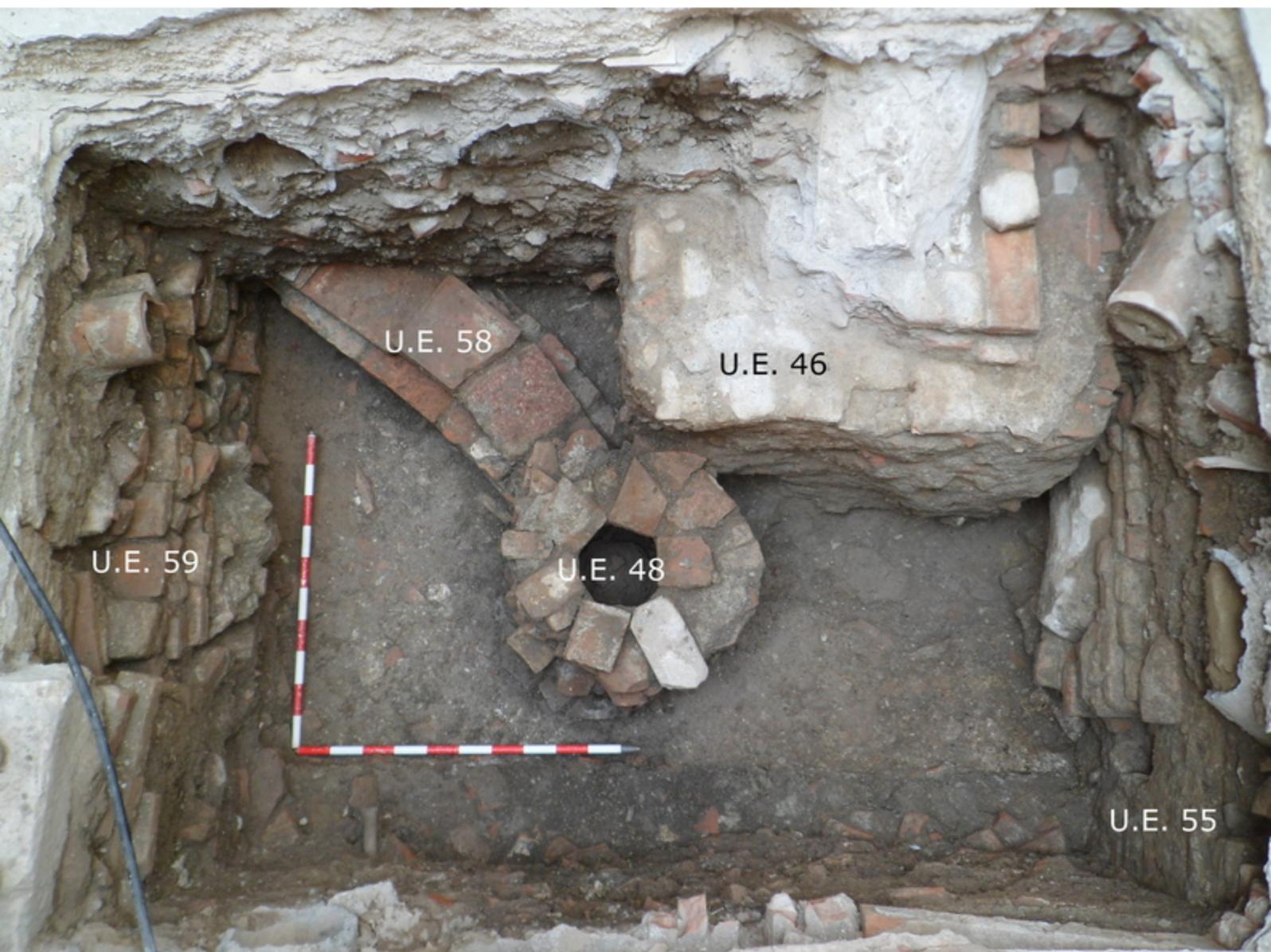
U.E.  
14

U.E. 42

U.E.  
34

U.E. 17





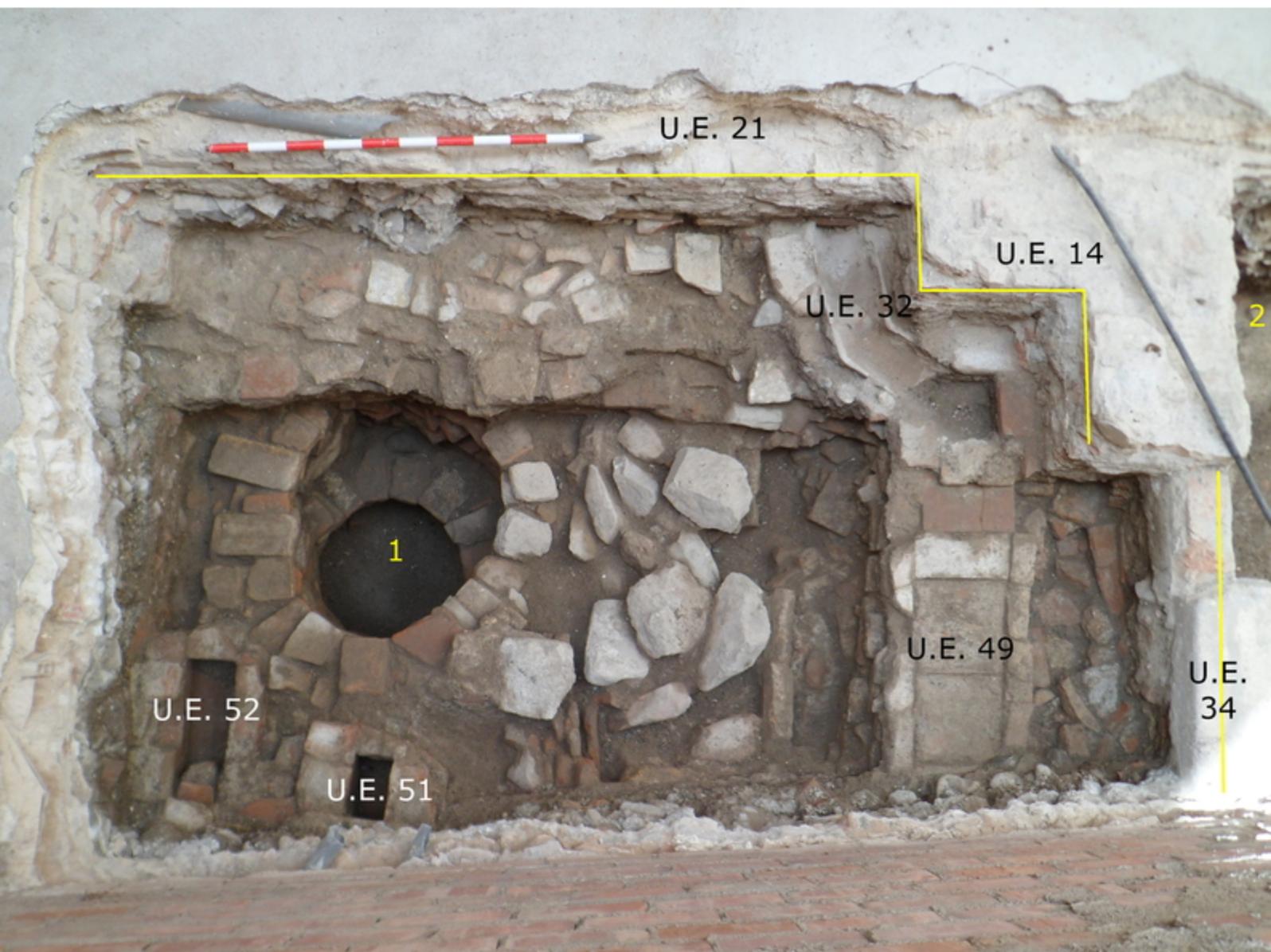
U.E. 58

U.E. 46

U.E. 59

U.E. 48

U.E. 55



U.E. 21

U.E. 14

U.E. 32

1

U.E. 52

U.E. 51

U.E. 49

U.E.  
34





U.E. 18

U.E. 19